

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 14 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, dictado en los expedientes núms. 86/96 y 87/96, sobre protección de menores, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de abril de 1997, por el que se ordena la notificación por medio de anuncios de Resolución a doña Amalia Padilla Ballesteros, al resultar en ignorado paradero, al no haber podido ser localizada en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que encontrándose doña Amalia Padilla Ballesteros en paradero desconocido, no pudiendo por tanto haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, al considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Para conocimiento íntegro de la resolución de declaración de desamparo y asunción de tutela, dictada con fecha 26 de noviembre de 1996, sobre los menores L.V.P. y J.C.V.P., doña Amalia Padilla Ballesteros, cuyo último domicilio desconocido radica en la localidad de Palma de Mallorca, podrá comparecer en un plazo de 10 días, en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.º planta.

Jaén, 14 de abril de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 1283/97).

Este Ayuntamiento Pleno acordó aprobar inicialmente el 10 de abril de 1997 la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias para Dotación de Suelo Industrial promovida por el Ayuntamiento y el Estudio de Impacto Ambiental y someter a información pública el expediente durante un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan examinarlo y presentar sugerencias y alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y 33 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Andalucía.

Burguillos, 21 de abril de 1997.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BEAS (HUELVA)

CORRECCION de errores a Anuncio de bases. (BOJA núm. 38, de 1.4.97).

En relación con el Anuncio núm. 969, publicado el día 5 de marzo de 1997 (BOP núm. 52), relativo a las Bases para cubrir en propiedad mediante oposición libre dos plazas de Policía Local, la Base 6.1 queda redactada de la siguiente forma:

«6.º Tribunal calificador.

6.1. Se constituirá de la siguiente forma, según el art. 16.º del Real Decreto 196/92, de 24 de noviembre:

Presidente: El de la Corporación o miembro en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Junta de Andalucía nombrado por la Consejería de Gobernación.

Un Concejal en representación de cada uno de los Grupos Políticos Municipales (3), elegido y propuesto por sus respectivos portavoces.

Un representante de la Junta o delegado de Personal de la Corporación.

Un representante de la Jefatura Provincial de Tráfico.

- Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto».

Lo que se expone para general conocimiento.

Beas, 15 de abril de 1997.- El Alcalde, Fco. Javier Domínguez Romero.

CAJASUR

ANUNCIO sobre elección de Consejeros Generales representantes de los impositores. (PP. 1361/97).

La Comisión Electoral de esta Institución, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Procedimiento, convoca a los señores Compromisarios designados para proceder a la elección de los señores Consejeros Generales representantes de los Impositores en la Asamblea General.

La elección tendrá lugar el día 27 de mayo de 1997, desde las 10 a las 14 horas, en el Salón de Actos del Centro Cultural «CajaSur», sito en la calle Reyes Católicos, número 6, de Córdoba.

El número de Consejeros Generales a elegir será de 22 titulares y otros tantos suplentes.

Hasta las 14 horas del día 19 de mayo próximo podrán presentar candidatos un número de Compromisarios no inferior a diez. Dicha presentación se realizará en sobre cerrado, indicando en el mismo su contenido, en la Secretaría General de la Entidad, Departamento habilitado al efecto para recibirlos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores Compromisarios, sin perjuicio de las preceptivas notificaciones por correo.

Córdoba, 30 de abril de 1997.- La Comisión Electoral, Gaspar Murillo León, Secretario.

NOTARIA DE DON EMILIO GARCIA PEÑA

ANUNCIO de subasta. (PP. 1313/97).

Yo, Emilio García Peña, Notario de Lucena, con despacho en la calle Alcaide, 8, de Lucena (Córdoba).

HAGO SABER

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/96; en el que figura como acreedor Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), de duración indefinida, con domicilio social en Málaga, Avenida de Andalucía, números diez y doce, y como deudor la mercantil «López y Téllez, S.L.» con domi-

cilio en Lucena, Carretera de Rute, sin número, y domiciliada a efectos de este procedimiento en la misma finca hipotecada.

Y que, procediendo la subasta ante Notario de la finca, que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, calle Alcaide, 8, de Lucena (Córdoba).

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete, a las nueve horas y treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día veintiuno de julio de mil novecientos noventa y siete, a las nueve horas y treinta minutos; y la tercera subasta, en el suyo, para el día veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y siete a las nueve horas y treinta minutos; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete, a las nueve horas y treinta minutos.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de cuarenta y cinco millones quinientas cuarenta mil (45.540.000) pesetas; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al (30%) treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un (20%) veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta:

- Rústica. Suerte de olivar, parte de la denominada la Pontanilla de Jurado, sita en el segundo cuartel rural del término de Lucena (Córdoba), al partido de Los Yesares o Dehesa de Jurado, con cabida de veintiocho áreas y setenta y cinco centiáreas, igual a dos mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados. Linda: Al Norte con la parcela de don Laureano López González, al Sur y al Este con resto de donde se segrega que se reservan los vendedores, doña Aurora Longo Gómez y don Pedro Torres Burgos y al Oeste con carretera de Cuesta del Espino a Málaga. De secano e indivisible.

Inscrita al tomo 880, libro 783, folio 52, finca número 28.338.

Lucena, 22 de abril de 1997.- Emilio García Peña.

SDAD. COOP. AND. COSTA VERDE DE CARTAYA

ANUNCIO. (PP. 1360/97).

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Costa Verde de Cartaya, S. Coop. And., celebrada el 16 de diciembre de 1996, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 70.1.b) de la mencionada Ley y el nombramiento de socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Huelva, 31 de diciembre de 1996.- Los socios liquidadores, Manuel Tapia Grande, DNI 1.776.654, Aurora Dionisio Vázquez, DNI 29.764.906, Juana Domínguez Madrigal, DNI 29.359.414.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63